

que esto no era más que por pereza, por baraganería por mal humoró por falta de virtud, se le probaba hasta cinco veces con razones que no tenían réplica, que se quejaba injustamente; y si este á pesar de esta condescendencia continuaba refunfuñando, metíasele en la enfermería, en donde le alimentaban sin hacer nada como un enfermo, hasta que la vergüenza de verse ocioso entre tantos religiosos laboriosos, le hiciese volver sobre si mismo y le hiciese más dócil.

Cassiano, Rufino y Paladio, no hablan de los religiosos de Tabennes más que como personas de una rigurosa abstinencia (Cass. inst., h. 4, c. 1); pero ellos no la practicaban igualmente. La regla del ángel se expresa en estos términos: « Permitted á cada uno segun sus fuerzas que beba y coma y obligadles á trabajar á proporcion de lo que coman, sin impedirles que lo hagan con moderacion ó que ayunen; imponiendo mayores trabajos á los más robustos y á los que comieren razonablemente, y menores trabajos á los débiles y á los que ayunaren. »

La regla general del monasterio era comer á medio día y á la noche. (Cass. p. 83.) Las mesas estaban dispuestas desde los celdas de la izquierda. Los enfermos iban á ellas á comer á la hora de la cena, ó más tarde, cada uno segun sus fuerzas ó segun la fuerza y que pervenencia. A los que querian observar una abstinencia más rigurosa, se les permitia comer en sus celdas, en donde no tenían sino pan y agua una vez al día, ó dia por otro, y algunos hasta pasaban dos, tres ó omiles dias sin comer, sobre todo en cuaresma.

Como no habia más que los enfermos, ancianos y niños que hacian dos refecciones. La mayor parte no hacia más que una, á menos que estuviesen muy fatigados por un penoso trabajo. Habia quiones, durante la cuaresma, despues de haber pasado todo el dia sentados trabajando, permanecian toda la noche en oracion.

Tome 1.



Crovi. diract.

L'Abbe Hor.

El abad Hor.

Sup. de l'Abbe Hor.

Servíase á la mesa pan, aceitunas, queso, yerbas saladas, ó picantes y preparadas con vinagre y aceite, higos y otros frutos segun la estacion. En esto consistia su ordinario alimento. Dábanse tambien legumbres cocidas con aceite ; pero propiamente no comian de ellas sino los niños y ancianos, aun cuando todos pudiesen comerlas. En efecto, San Pacomio quería que se sirvieran para todos, dejando à cada uno la libertad de privarse de ellas, á fin de que su mortificacion no fuese forzada.

Hasta quería que se diese á los hermanos más de lo que era necesario, ya con el fin de que se mortificasen más libremente y con más mérito delante de Dios, ya porque era difícil discernir precisamente la necesidad de cada uno. Sin embargo por otra parte no quería que se dejasen llevar con avidez hácia los manjares que les eran presentados, y exhortábales mucho á no satisfacer su apetito. Él les daba el ejemplo de esto ; porque nunca se saciaba, ni siquiera de agua ; y en un viaje que hacía por el Nilo con algunos hermanos, viéndoles por la noche comer de todas las diferentes cosas que les habían preparado para su refeccion, derramó algunas lágrimas ; y como aquellos religiosos le preguntaran la causa, no pudo menos de responderles que era por verles tan poco mortificados, de lo cual se aprovecharon.

Cada uno se dirigía á la mesa á la hora que le era señalada, so pena de incurrir en penitencia. Estaban sentados segun su órden de profesion, y cuando el anciano les hacía pasar de una mesa á otra, obedecian sin dar la menor señal de resistencia. Mientras estaban comiendo, tenian la capilla caida sobre su rostro de suerte que nada podían ver más allá de la mesa, ni á su lado lo que comian los otros. Observábase un silencio tan riguroso, que aun cuando allí estuviesen en gran número, cada uno estaba en la mesa como si hubiese comido solo en su celda, y podía mortificarse cuanto quisiera dejarse llevar de su fervor, sin temor

de que los hermanos que estaban junto á él se apercibiesen, y por consiguiente sin peligro de los lazos de la vanidad: Así que, dicen Rufino y Paladio, habia algunos que más bien parecían ponerse á la mesa para esconder mejor su abstinencia que para comer, tomando apenas dos ó tres bocados de pan, y tocando solamente las otras cosas, á fin de que no pudiera decirse que no habían comido absolutamente nada. Casiano hace la misma observacion.

Cuando habia necesidad de alguna cosa, se golpeaba suavemente para llamar á alguno de los que servian, y aun esto casi no lo hacían más que los priores de las familias. Si algun religioso se atrevia á reir ó hablar, era reprendido al instante y permanecía de pié durante el resto de la refeccion. El que daba la señal para llamar á los hermanos al refectorio, debia mientras desempeñaba este oficio, entretenerse interiormente con algun buen pensamiento.

No era permitido hablar al salir de la mesa. Debían dirigirse en silencio al lugar á donde debían ir. Ayunaban el miércoles y sábado fuera del tiempo de Pascua. En la semana santa no comían hasta entrada la noche. No era permitido comer fuera de la refeccion en los dias en que no se ayunaba, ni beber en los dias de ayuno.

Cuando hacían la recoleccion de los frutos, no podían comer ninguno mientras los cogían del árbol; pero, despues del trabajo, el prior les distribuía algunos á cada uno en el lugar mismo en que habían hecho la recoleccion y al volver al monasterio tenían asimismo una parte igual á la que se daba á los demás. Si estando en el jardin encontraban en tierra alguna fruta, en vez de hincar en ella el diente colocábanla suavemente al pié del árbol. No podían guardar ninguna fruta en su celda. Estaba prohibido tomar yerbas en el jardin; sino que habia que recibirlas de manos del jardinero.

Había reglas particulares para los cocineros. Estábales

prohibido preparar cosa alguna para ellos en particular, sino que debían contentarse con lo que preparaban para los demás. Se dice en el artículo 22 de la regla que solo se permitirá á los enfermos beber vino y veíase entre aquellos santos religiosos á ancianos de setenta años que jamás lo habían bebido ni sanos ni enfermos.

Cuando un religioso caía enfermo el prior de la familia á que pertenecía le llevaba á la enfermería y le confiaba al gefe de los enfermeros, sin que tuviese ya inspeccion alguna sobre él ni derecho de mezclarse en nada suyo, y el enfermo quedaba bajo la entera dependencia del enfermero, al cual debía estar sometido en todo y de cuyas manos debía recibir todo lo que necesitaba, ya para los vestidos ya para el alimento y los remedios necesarios. Esta ley era tan general que los mismos enfermeros estaban á ella sometidos como los demás hermanos; de suerte que cuando estaban enfermos, no tenían tampoco permiso para entrar en la cocina ni en la despensa á prepararse lo que deseaban comer.

Dábase á los enfermos todo cuanto necesitaban, y ejercitábase para con ellos, para aliviarles y consolarles, la más escrupulosa caridad. Lo cual hizo decir á San Jerónimo (Hier. epist 22.) que los enfermos eran tratados entre los solitarios con tanto cuidado, que no tenían que echar de menos ni las delicias de las ciudades ni los cariños de sus madres.

Aun cuando los religiosos de Tabennes no comían carne, y no fuese costumbre darla á los enfermos, no se les negaba cuando la pedían. Sucedió en tiempo de San Pacomio, (Boll. v. S. Pac. c. 4, n. 34.) que habiéndola deseado uno de sus religiosos; y habiéndose el enfermero negado á dársela, apenas lo supo el santo patriarca, afligióse mucho por el zelo poco caritativo de aquel enfermero, y cuando estuvo en la mesa, en vez de comer lo que le pre-

sentaron, se paró y llamando á los enfermeros, les dijo con tono severo : « Hablad aquí, vosotros que haceis acepcion de personas ¿ cómo habeis olvidado el precepto que manda amar al prójimo como á sí mismo? Veis á ese hermano enfermo, tan extenuado de fuerzas y tan pálido que se asemeja á un muerto, y sin embargo en vez de prevenirle en la necesidad que tenía de comer carne, se la habeis negado, cuando os ha mostrado el deseo que de ello tenía. Quizás os querreis excusar diciendo que no hay costumbre de servir carne á los enfermos ; pero ¿ no hay que distinguir entre las enfermedades, y usar de condescendencia para con ciertos enfermos ? ¿ No sabeis que *todo es puro para los que son puros* ? Si no os atreviais á juzgar por vosotros mismos lo que era conveniente ¿ porqué no veniais á preguntarme lo que teniais que hacer ? » Diciendo esto, no pudo contener las lágrimas, y todos los hermanos se movieron con ello tanto que se dieron prisa á ir á comprar carne y prepararla para el que la deseaba.

San Pacomio en su regla sale al encuentro á todo lo que podía herir la caridad, ó alterarla por poco que fuese entre los hermanos. El riguroso silencio que se observaba en el monasterio alejaba bastante las ocasiones de faltar á ella de palabra ; pero como había tiempos en los que podían hablar juntos, había establecido penas contra los maldicientes, los murmuradores, los que fácilmente se encolerizaban, los que encubrían la verdad, y en general contra los que podían turbar la buena armonía en el monasterio. El artículo 94 que mira á los religiosos que se dejaban llevar de la cólera con demasiada facilidad, merece ser citado á lo largo. « Si alguno, decía, de un natural hirviente, se irrita fácilmente por la menor cosa, se le advertirá caritativamente por seis veces que se modere. A la séptima, perderá su orden de profesion y ocupará el último lugar ó se continuará exhortándole á reprimir sus ímpetus, y si pro-

mete corregirse, y tres hermanos responden de su enmienda, volverá á ocupar su orden primitivo ; pero si no se corrige, lo perderá para siempre.

Finalmente, el artículo 100 encierra en pocas palabras las reglas de dulzura y caridad que los hermanos debían seguir, y que hacen de los monasterios moradas de paz y de piedad muy consoladoras y edificantes, cuando se observan bien. « Que guarden, dice, entre sí la union y paz ; sométanse de buena gana á los que están puestos para gobernarles ; y en todas partes, ya esten sentados, ya de pié, ya andando, no disputen nunca sino para ceder los unos á los otros con espíritu de humildad. »

Estaba prescrito á los hermanos que guardasen exactamente en todas partes la modestia religiosa y se abstuvieran de las señales de una amistad demasiado sensible. Andaban ordinariamente con la capucha caída sobre los ojos. No se permitía que se tomasen por la mano, ya andando, ya estando sentados, y estaban siempre apartados un paso los unos de los otros, cuando se hallaban juntos. Estaban absolutamente reprobadas en Tabennes las palabras de chistes, las carcajadas, los gestos ridiculos y otras maneras opuestas á la gravedad religiosa y al espíritu de compuncion.

Estaba prohibido á los religiosos viajar en compañía de mugeres, ya por agua, ya por tierra ; y no se las recibía en los bajeles de la orden que llevaban mercaderías para los monasterios, sin permiso particular.

Raras veces salían del monasterio para hacer visitas ; nunca sin permiso, siempre por razones legítimas, y acompañados de un segundo. Cuando se notificaba en la portería que el pariente de algun religioso estaba enfermo y pedía verle, el portero iba á decirlo al superior quien hablaba al prior de la familia á que pertenecía aquel religioso, y despues de haber consultado juntos si era conve-

niente permitirle ver á su pariente enfermo, se le daba por compañero un religioso de una piedad y probidad distinguida entre todos, y el prior les daba lo que era necesario para el viage.

Si en este estaban más de un dia, no se alojaban en casa de sus parientes, sino ó bien en un monasterio de religiosos ortodoxos, precaucion que toma la regla á causa de que había entonces monges arrianos y otros inficionados de los errores de Orígenes, ó bien en casas llamadas *dominicum* lo que Graceo interpreta por algun lugar consagrado á Dios; pero los continuadores de Bolando creen más bien que podían ser posadas en las que convenia más á los monges alojarse que en los lugares llamados *espirituales* que la regla prohibe á los hermanos, por ser moradas demasiado deliciosas y con las cuales no se acomodaban la honestidad y el recogimiento religiosos.

Sin embargo érales permitido comer en casa de sus padres, si al llegar encontraban que les habían preparado alguna cosa, con tal que no hubiese allí nada de lo que la regla les prohibía. De la misma manera podían tomar las provisiones que les daban para comer durante el camino al volver al monasterio; pero si al llegar les quedaban todavía algunas, no podían guardarlas sino que se llevaban á la enfermería para ser distribuidas á los enfermos.

Observábanse en Tabennes con exactitud las reglas de la más perfecta caridad para con los huéspedes. Si estos eran eclesiásticos ó monges, recibíaseles con veneración, se les lavaban los piés y alojábaseles en un departamento destinado para ellos junto á la puerta del monasterio.

Los porteros eran los encargados de tener este cuidado. Si pedían asistir al oficio, el jefe de los porteros daba de ello aviso al superior, y se lo permitían á menos que fuesen ortodoxos, lo cual se observaba escrupulosamente.

No se les permitía comer en el refectorio con los her-

manos y dificilmente se les concedía ver el interior del monasterio.

Se recibía á los seglares y aun á las mugeres. Había para esto diferentes alojamientos segun la cualidad de las personas. Tomábase en el temor de Dios un cuidado más particular de las mugeres, como más débiles. De este modo habla siempre de ellas la regla. Estaban alojadas en departamentos enteramente separados de los hombres. Estos diferentes alojamientos estaban cerca de la puerta del monasterio, si es que no estaban del todo separados de él, de modo que no había comunicación alguna entre los huéspedes y los religiosos. Había para estos una regla de que no comiesen ni durmiesen con los seglares, ni aun en viage.

Los religiosos asistían algunas veces á los funerales de sus parientes é igualmente á las exequias de los religiosos muertos.

Vimos en la Vida de San Pacomio que pasó quince años sin dormir más que en una silla en medio de su celda, sin apoyarse. Tuvo muchos discipulos que quisieron imitarle en este género de mortificación. Pero su cama ordinaria era una silla de respaldo un poco inclinado, sobre el cual echaban un leviton usado que les servía de colchon, y allí encima dormían con su capilla que no se quitaban, segun estaba prescrito por la regla del ángel.

Como eran tres en cada celda, la regla les prohibía hablar cuando estaban en su silla para descansar. Si se despertaban, durante la noche, debían ocuparse de Dios, hasta que volvieran á dormirse. Las camas en toda forma solo eran para los enfermos; y aun había religiosos que querían morir en su silla ordinaria, llevando la mortificación hasta el último instante de la vida.

Cuando había muerto un religioso, los otros pasaban la noche en oraciones junto al cadaver, sucediéndose unos á otros. Despues iban á sepultarlo á la montaña, en un si-

tio expresamente destinado á esto, rezando salmos y otras oraciones. Todos los hermanos asistían al fúnebre cortejo.

Nada más añadiremos á este detalle de la disciplina de los religiosos de Tabennes. Ya puede verse por lo que hemos dicho que su regla era digna del Santo que la había establecido; ó para decir mejor, fácilmente se reconocía en ella en todo el espíritu de Dios que se la había dado para la salvacion de tantas almas.

LAS RELIGIOSAS DE TABENNES

Habiendo establecido San Pacomio su congregacion de Tabennes para los hombres, quiso Dios que fundase tambien un monasterio para religiosas, á fin de abrir por este medio el camino de la perfeccion monástica á las personas del otro sexo. Hé ahí cómo le proporcionó la ocasion de ello. El santo patriarca había dejado en el mundo una hermana á quien la fama de su reputacion atrajo finalmente á su monasterio, ya para tener la satisfacció de verle, ya para asegurarse por sí misma de las grandes maravillas que le habían dicho que Dios obraba por su ministerio. Así que el afecto natural y la curiosidad, fueron el motivo que la llevaron junto á él. Pero Dios tenía sobre ella designios más dignos de su misericordia, y San Pacomio tuvo pronto el consuelo de ver sus maravillosos efectos. Como que él no se conducía segun las inclinaciones de la carne y sangre, y por otra parte jamás hablaba con mugeres, cuando el portero fué á decirle que su hermana pedía hablarle, se negó al instante á verla, y le hizo decir que se contentase con saber que era vivo, y que se volviese sin afligirse por no haberle

visto con los ojos del cuerpo. Pero no queriendo privarla absolutamente de un consejo saludable, le hizo proponer que si quería imitar su género de vida, Dios quizás se serviría de su ejemplo para atraer á otras mugeres junto á ella, con las cuales podría santificarse; pero que sin embargo pesase bien todas las cosas antes de emprender nada y que, si después de una madura reflexion, se determinase á ello, encargaria á los hermanos, que le edificasen un monasterio. Su hermana, que nada menos esperaba que una recepció semejante, lloró amargamente; pero tocándola Dios en este momento con la unció de su gracia, se rindió al consejo que el portero le dió de parte del Santo, y le hizo responder que estaba resuelta á seguirle.

Una determinació tan pronta llenó al Santo de gozo. Dió por ello á Dios acciones de gracia, y ordenó á algunos de los hermanos más recomendables por su piedad, que le edificasen lo más pronto posible un monasterio. El lugar que se escogió para esto, se llamaba Men. Estaba un poco apartado del de Tabennes, y el Nilo corría entre los dos. No hay que confundirlo con otro monasterio de hombres ó Tismen, que San Pacomio fundó en la diócesis de Pannes.

Allí aquella nueva religiosa, viviendo en el temor del Señor, se convirtió en poco tiempo, como el Santo se lo había hecho esperar, en madre de un gran número de mugeres, que fueron á alistarse bajo su conducta. Ella las instruía no menos con sus obras que con sus palabras, y les enseñaba á desapegar su corazon de todas las cosas de la tierra, para tenerlo sin cesar levantado hácia los bienes celestiales é inmortales.

San Pacomio les dió á observar la misma regla que á sus religiosos, á escepció de la capa de piel, que no la usaban. Iban rasadas y llevaban la cabeza cubierta con una capucha. Su ocupacion manual era hacer, tanto para los